CUENTA DE COBRO No. 002

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
N.I.T. 890.102.018-1

DEBE A:

KAROLAYN PONZON ANILLO
C.C. # 1143164399 DE BARRANQUILLA

Tres Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/L ($3.400.000.oo), por concepto del Contrato No. **CD-59-2024-5803,** cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÒN DEL TRÀNSITO Y EL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUIILLA.

Cuenta de cobro correspondiente a un segundo (2º) pago a 30 de Noviembre de 2024.

La suma antes mencionada puede ser cancelada y consignada en la cuenta de ahorros No. 0550488443390486 del banco Davivienda.

Karolayn Ponzón

KAROLAYN PONZON ANILLO
C.C 1.143.164.399

Barranquilla D.E.I.P. , Diciembre 2 de 2024.

Señores
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Ciudad

Ref: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO.

Yo, **KAROLAYN PONZON ANILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía N.º **1.143.164.399** expedida en Barranquilla con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, "**He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica**".
(Parágrafo 2 art. 383 E.T.)

SI () **NO (X)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

Karolayn Ponzón

KAROLAYN PONZON ANILLO
C.C 1.143.164.399

Barranquilla D.E.I.P., Diciembre 2 de 2024.

INFORME DE ACTIVIDADES **NÚMERO 2**
Correspondiente **al 30 de Noviembre de 2024**
Contrato Número: **CD-59-2024-5803**
Contratista: **KAROLAYN PONZON ANILLO**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÌA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÒN DEL TRÀNSITO Y EL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUIILLA.

ACTIVIDADES

- Se asesoró jurídicamente en atención a los requerimientos presentados por la ciudadanía en temas de control al transporte en la ciudad, inherentes al desarrollo del proyecto Control y Regulación del Tránsito

- Se realiza Realiza asesoría en las visitas de inspección a los lugares con presuntas infracciones a las normas de tránsito que han sido puestas en conocimiento por parte de la comunidad, para determinar la viabilidad de operativos de control en esos lugares.

- Brindar asesoría en la revisión de los requerimientos presentados por la ciudadanía en temas de control al transporte en la ciudad.

- Las demás asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto del presente contrato.

 Siguiendo instrucciones del jefe de la Oficina de Control Operativo de Tránsito asistí al Puesto de Mando Unificado en representación de la Secretaría de Tránsito, al siguiente evento:

 Evento: Feria Vamos Pa´l Barrio
 PMU: 07:00 am
 Lugar: Calle 112E Carreras 20 y 25 Barrio Los Olivos II
 Técnico encargado: Omar Trujillo
 Función: Enlace de la Secretaría de Tránsito, novedad que le sea reportada.



Atentamente,

Karolayn Ponzón

KAROLAYN PONZON ANILLO
C.C 1.143.164.399